

ACUERDO N° 267

Buin, 16 de Febrero de 2015.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°108, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para entregar Subvención a la Congregación Hermanas de la Caridad, por la cantidad de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), para ser utilizados en "compras de alimentos en general, medicamentos, vestuario, salud, higiene".

Votación

Alcalde	Sr. Ángel Bozán Ramos	aprueba
Primer Concejal	Sr. Patricio Silva González	aprueba
Segundo Concejal	Sra. Sandra Meneses Tapia	aprueba
Tercer Concejal	Sr. Hernán Henríquez Parrao	aprueba
Quinto Concejal	Sr. Miguel Araya Lobos	aprueba
Sexto Concejal	Sr. Nicolás Romo Contreras	aprueba

Acuerdo N° 267

Apruébese la entrega de Subvención a la Congregación Hermanas de la Caridad, por la cantidad de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), para ser utilizados en "compras de alimentos en general, medicamentos, vestuario, salud, higiene".



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG:apg.
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Control
- SECPLA
- Archivo Concejo
- Archivo SECMU

C:\Users\hpl\Documents\Mis Documentos\MIS DOCUMENTOS 2012 2016 AlejandraVACUERDOS\Acuerdo N° 267 Subvención a la Congregación Hermanas de la Caridad.docx